

Supervisarán las licencias otorgadas para los casinos

La Contraloría General de la administración de Nicolás Maduro, realizará una serie de auditorías a la Comisión Nacional de Casinos por el otorgamiento de licencias a empresarios que no están invirtiendo para fortalecer el turismo y la economía del país.

La información la dio a conocer el representante del Sistema Nacional de Control Fiscal, Elvis Amoroso, quien aseguró que existe una posible distorsión en el otorgamiento de las licencias para el funcionamiento de los casinos.

Amoroso explicó que de acuerdo algunos reportes que lleva su Despacho, hay indicios de que algunos empresarios han mal interpretado la buena fe del Estado para reactivar y reimpulsar este importante sector para el país.

Sostuvo que hay informes en los cuales se refleja que la declaración de esta actividad no está transparente. “Sabemos de casinos en los que por ejemplo; su declaración no concuerda, hay casinos donde tienen máquinas traganíqueles, o conocidas así, en las que el empresario solo declara el 20% de utilidad al Estado, quedándose con el otro 80% y, en estos casos, ese 80% de utilidad no es ni declarado al SENIAT, es decir no están cumpliendo cabalmente con la normativa legal vigente”, manifestó.

Consideró que esos empresarios han convertido esos espacios (casinos) en unos «verdaderos garitos», que dan lástima, según la aspiración que tenía el Estado venezolano, en esa materia, para el fortalecimiento del turismo y la economía nacional.

“Mientras el Estado Venezolano está haciendo esfuerzos para potenciar esa actividad en beneficio del turismo y la economía del país, vemos que algunos empresarios, a los cuales se les han otorgado esas licencias, no han hecho ningún tipo de inversión, como se aspiraba», aclaró.

Indicó que los casinos deben estar en establecimientos, donde exista una inversión real por parte de quienes recibieron las licencias. Amoroso ratificó que no se pueden agarrar hoteles o centros comerciales que no cumplen los requisitos establecidos en la normativa legal para iniciar esta actividad, por considerar que se debe garantizar el buen funcionamiento de

estos espacios, dentro del marco jurídico nacional.

En ese sentido, explicó que desde ya, se va a empezar un proceso de auditoría para determinar por qué se otorgaron esas licencia y por qué están abiertos algunos establecimientos de casinos, en espacio que no cumplen con los requisitos necesarios para tal fin.

Con información de 800 Noticias